



**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
S.O./CTFGEO/02/2018**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las catorce horas del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho, reunidos en la "Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y los Lineamientos para el Establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.- - - - -

Acto seguido se procede al desahogo de la sesión.- - - - -

La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica del Comité procede al desahogo de la Sesión, con el primero punto.- - - - -

En uso de la voz da la bienvenida a los presentes y procede al **pase de lista**, después del cual declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.- - - - -

A continuación la Secretaria Técnica del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Propuesta de personal habilitado para el funcionamiento de la Unidad de Transparencia.
4. Cierre de la Sesión.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su

La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica del Comité procede al desahogo de la Sesión, con el primero punto.



conformidad y dan su voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- PROPUESTA DE PERSONAL HABILITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** -----

Acto seguido la LICENCIADA MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA, Secretaría Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que debido a la carga de trabajo en la Unidad de Transparencia y la falta de personal, propone habilitar al Licenciado Juan David Pacheco Figueroa, Secretario Ministerial adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se integre a la Unidad de Transparencia quien quedaría bajo mando y supervisión de la encargada de la Unidad de Transparencia la Licenciada Nelly Jeanett Méndez Marcial.

A continuación los integrantes del Comité aprueban la propuesta de la Responsable de la Unidad de Transparencia y se ordena se le expida el oficio de adscripción interno a dicha Unidad.

Victo lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emiten los siguientes:

-----**ACUERDOS:**-----

**PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta de la Responsable de la Unidad de Transparencia de habilitar al Licenciado Juan David Pacheco Figueroa, para que se integre a la Unidad de Transparencia. -----

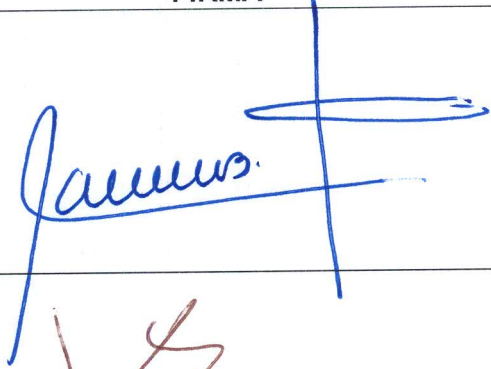
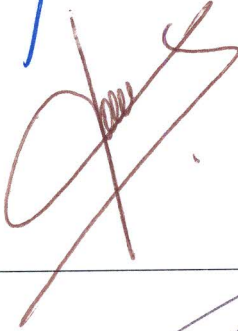
**SEGUNDO.-** Se ordena expedirle su oficio interno de adscripción correspondiente.-----

**CUARTO:** Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**4.- CIERRE DE LA SESIÓN.-** Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, la Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las quince horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron : -----

-----**CONSTE.**-----



CARGO	FIRMA
LIC. KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO PRESIDENTA	
LIC. MARÍA SOLEDAD PÉREZ CHAVARRÍA SECRETARIA TÉCNICA	
M.C DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ VOCAL	